

ACTA 13 DEL 23 DE JUNIO DE 2016
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Instituto de Biología - Consejo de instituto
ACTA NO. 13

Fecha: 2016-06-23
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Sala de Reuniones del Pregrado

Asistentes

Principales:

ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO

MANUEL MORENO

IDALYD FONSECA GONZÁLEZ

HECTOR FABIO RIVERA

IVÁN DARÍO SOTO CALDERÓN

PAOLA ZAPATA OCAMPO

DIRECTORA DEL INSTITUTO

COORDINADOR DEL PREGRADO

COORDINADORA DE POSGRADO

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTE DE LOS

PROFESORES

SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 2 PROMOCION AL ESCALAFON DOCENTE**
- 3 BASES DE DATOS PROFESORES CATEDRA Y DOCENTES OCASIONALES**
- 4 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**
- 5 ASUNTOS POSGRADO**
- 6 INFORMES DE LA DIRECTORA DE BIOLOGIA**
- 7 DEDICACION EXCLUSIVA**
- 8 EXONERACION TITULO DE POSGRADO**
- 9 DOCENTES OCASIONALES**
- 10 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN**

DESARROLLO

1 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SE APRUEBA

2 PROMOCION AL ESCALAFON DOCENTE

2.1. La Directora del Instituto informa que se realizó la sustentación pública del trabajo para ascenso al escalafón del profesor Jean Paul Delgado, el 16 de junio a las 11:00, en el sótano del Museo Universitario, ante los tres jurados externos, los cuales fueron avalados por esta instancia, uno presencial y dos mediante Videoconferencia. Los jurados Doctor Edwin Acosta Víguez, de la Universidad Nacional de Colombia (Presencial), Doctora Martha Patricia Ramírez Pinilla, de la Universidad Industrial de Santander (Videoconferencia) y el Doctor Juan Larrain - Pontificia Universidad Católica

de Chile (Videoconferencia), dieron sus conceptos favorables. El resultado de este proceso debe ser enviado al Consejo de Facultad para su trámite correspondiente. [Ver Anexos]

El Consejo de Instituto avala el informe de los jurados y remite esta información al Consejo de Facultad.

3 BASES DE DATOS PROFESORES CATEDRA Y DOCENTES OCASIONALES

3.1. La Coordinación del Programa de Biología para las Regiones, solicita el aval para ingresar las hojas de vida de varios docentes a la base de datos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. La solicitud está sustentada en que la base de datos de la Facultad no existen docentes con el perfil requerido para impartir algunos cursos y/o los profesores que están en la base no podrían apoyar con las cátedras para el semestre 2016-2.

El Consejo de Instituto aprueba la solicitud.

4 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

4.1. La estudiante Juliana Difilipo con cédula 1152435887, solita levantar el incompleto del curso de Investigación finalización del semestre 2015-1, la estudiante y la docente Vivian Páez presentan carta manifestando los motivos de la demora para reportar la nota del curso.

El Consejo de Instituto avala la solicitud y la remite al CAE

4.2. La Coordinación del Programa de Biología para las Regiones, presenta solicitud de reingreso extemporáneo semestre 2016-2, de Andrés Felipe Sierra Yepes, con C.C 1027884407, quien fue estudiante de Biología de la seccional Suroeste. La solicitud está sustentada en que debe cinco (5) créditos de electivas no biológicas, y sólo se percató de ello cuando entregó a la coordinación el Trabajo Final de Grado para sustentación y el aval del docente asesor (Mario Londoño), notificando que ya puede sustentar. Dado que en regiones no existen cohortes activas en último semestre para que se le puedan ofertar cursos, tendrá que tomarlos en Medellín o en otro Programa Académico ofertado en la seccional Suroeste para que posteriormente, con el aval del Consejo de Instituto pueda ser homologado por otro curso del banco de electivas no biológicas del Programa de Biología.

El Consejo de Instituto avala la solicitud y solicita que el estudiante matricule las electivas no biológicas en los otros programas de la Sede.

4.3. La Coordinación del Pregrado de Biología, presenta la solicitud de reingreso extemporáneo para la señora Nidia Adielá Vélez Cañaveral, con C.C 21590738, quien fue estudiante del Programa de Biología, seccional Bajo Cauca. La solicitud está sustentada en que ya cuenta con el aval de la asesora para la entrega del trabajo de

grado. La hoja de vida de la señora Vélez Cañaveral, registra en el sistema de MARES, que falta por ver 7 créditos de Electivas biológica y 1 de electivas Biológicas; dado lo anterior, en caso de ser aprobado su reingreso, también solicita la homologación de dichos créditos por los cursos que hace referencia en la carta de solicitud que se anexa a este caso.

El Consejo de Instituto avala la solicitud.

4.4. La Coordinación del Programa de Biología para las regiones, presenta la solicitud de Reingreso Extemporáneo, semestre 2016-2, para Sandra Milena Gallego Espinosa, con C.C 1.027.884.517, quien fue estudiante de la seccional Suroeste y fue asesorada por el docente Édison Parra. La solicitud cuenta con el aval del docente Parra, en donde entrega el Trabajo de Grado completamente terminado y solicitando sustentación.

El Consejo de Instituto avala la solicitud

[Ver Anexos]

4.5. La Coordinación del Programa de Biología para las Regiones, presenta la solicitud de Corrección de nota extemporánea para el curso Investigación Finalización, de tercero (3,0) a cinco-cero (5,0) en el semestre 2014-2, la cual es presentada por el profesor Francisco Serna, quien asesoró el Trabajo de Grado del estudiante Kevin René Ossa Ramírez, con C.C 1027881722.

El Consejo de Instituto avala la solicitud y se remite al CAE

[Ver Anexos]

4.6. La Coordinación del Pregrado de Biología para las regiones, presenta la solicitud de reconocimiento de cursos para Carlos Mario Londoño Giraldo con cc 1036781613, quien fue admitido al Programa de Biología, seccional Oriente. El Formulario de solicitud y documentos anexos fueron entregados personalmente a Manuel Moreno, Coordinador del Pregrado de Biología, dado que fueron enviados desde la seccional en físico y supera tamaño permitió en el aplicativo SSOFI.

El Consejo de Instituto avala la solicitud

5 ASUNTOS POSGRADO

5.1. Se solicita ajuste extemporáneo de matrícula del estudiante de Doctorado en Biotecnología JAIRO ALONSO ÁLVAREZ GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía número 15.387.292. La modificación sería: - Matricular el curso (0312504) Trabajo de Tesis IV - Cancelar el curso (0312508) Tesis. La solicitud se hace en virtud a que por error el estudiante matriculó el curso (0312508) Tesis que corresponde al

octavo semestre, en lugar del (0312504) Trabajo de Tesis IV, el cual le correspondía. La solicitud fue estudiada y avalada en el Comité de Programa (Acta 26, consulta virtual) y Comité de Posgrado de Biología (Acta 14 del 15 de junio de 2016).

El Consejo de Instituto avala la solicitud

[Ver Anexos]

5.2. El Comité de Investigación y Posgrado en Biología recomendó el reporte de nota de Aprobado de las asignaturas de Trabajo de Investigación y de Tesis para los siguientes estudiantes de Maestría y Doctorado en Biología que a la fecha han cumplido con la sustentación oral del trabajo de investigación y de tesis:

MAESTRÍA

- Estudiante JONNY ANDRÉS YEPES BLANDÓN (1017128241)
- Estudiante CATALINA RESTREPO OSORIO (43990208)
- Estudiante JUAN DAVID VALENCIA MAZO (15274457)

DOCTORADO

- Estudiante LEIDY DIANA PIEDRAHÍTA ESPINOSA (43970996)
- Estudiante RONALD GUILLERMO PELÁEZ SÁNCHEZ (71352460)
- Estudiante SAMIR JULIAN CALVO CARDONA (9911925)

Por lo tanto se requiere del aval de este Consejo para remitir las solicitudes al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado para su aprobación.

El Consejo de Instituto avala la solicitud y se remite al CAE

6 INFORMES DE LA DIRECTORA DE BIOLOGIA

6.1. Se recibe la solicitud de la Coordinadora del doctorado Zulma Monsalve, para optar por la plaza ocasional que se ha estado rotando y así poder contratar un docente que la ayude en su grupo.

6.2. Solicitud de vinculación como docente ocasional para la profesora Sandra Patricia Galeano, quien ocupará la plaza dejada por la profesora Vivian Patricia Páez Nieto. Debido a que la profesora no tiene su título de maestría convalidado, se debe solicitar inclusión en la base de datos de docentes ocasionales y exonerar del título de posgrado.

El Consejo de Instituto avala la solicitud y la remite a Consejo de Facultad

[Ver Anexos]

7 DEDICACION EXCLUSIVA

7.1. Se recibe la solicitud de la Dedicación Exclusiva "Elaboración de un Manual de

Laboratorio para el nuevo curso obligatorio "Biología Animal II" presentada por el profesor Brian C. Bock, con los ajustes realizados por el jurado asignado.

[Ver Anexos]

8 EXONERACION TITULO DE POSGRADO

8.1. Se solicita aval para exoneración de título de posgrado a los siguientes docentes de cátedra y poder ser contratados durante el semestre 2016-02:

Mónica Jiménez con cédula 43603029

Juan Carlos Pimienta con cédula 15428139

Natalia Uribe con cédula 43974567

David Andrés Borrego con cédula 80755969

Harold Suarez con cédula 9772614

Diana Sánchez G con cédula 43156102

Diana Cano Martínez con cédula 32505248

Estos profesores estarán en los cursos de Servicio con los que Instituto apoya la Escuela de Microbiología. Algunos de estos docentes dictaran cursos en el pregrado del Instituto.

El Consejo de Instituto avala la solicitud y la remite al Consejo de Facultad

8.2 La Coordinación del Pregrado de Biología para las Regiones, solicita el aval para la exención del título de posgrado para los docentes que se relacionan y cuyos motivos se describen en la carta anexa a este caso. [Ver Anexos]

8.3 Se solicita exoneración de título de posgrado a los docentes que se relacionan en el archivo adjunto, para que puedan dictar cursos en el semestre 2016-02. Los docentes se requieren por su experiencia y en la base de datos no hay el perfil requerido para ello. La solicitud esta incluida en el Acta 13 del 23 de junio pero debido a que estaba incompleta la información y a solicitud del Consejo de Instituto, se ingresa nuevamente con los datos completos. [Ver Anexos]

9 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 p.m. se levanta la sesión.

ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO

Presidente del Comité.

PAOLA ZAPATA OCAMPO

Secretario del Comité.